

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**  
**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

Institución: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

País: República de Nicaragua

Proyecto: Programa de Integración Fronteriza y Financiamiento Complementario a través de una Contribución no Reembolsable para Proyecto específico.

Sector: Comercio e Integración

**Resumen:** El Gobierno de la República de Nicaragua como parte del Plan Nacional de Desarrollo Humano ha decidido implantar en el país un programa de mejoras en sus fronteras, que abarca tanto Pasos de Frontera Terrestres como Puertos, mediante un modelo de gestión fronteriza automatizado e integrado, con funciones de interoperabilidad e intercambio de información, que se ajuste al incremento de la demanda del flujo de mercancías y personas, con el objeto de mejorar su eficiencia y la calidad percibida por los usuarios. El Programa incluye las instalaciones de control fronterizo en las vinculaciones terrestres de Peña Blanca y San Pancho en su frontera con Costa Rica; y El Guasaule, en su frontera con Honduras.

**Préstamo n°/ Donación n°:** GRT/ER-16523-NI

**Contrato n°/ Licitación n°:** Llamado No: MHCP-16523-SBCC-01-2018

**Fecha límite:** 19 de Diciembre 2018

El Gobierno de Nicaragua ha recibido a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un Financiamiento No Reembolsable para Inversión, provenientes de recursos de la Unión Europea, administrados por el BID y se propone utilizar parte de los fondos para los Servicios de Consultoría **“Contratación de Supervisión Técnica y Ambiental del Diseño más Construcción del Puesto de Control de Frontera de San Pancho”**, en el marco del Programa de Integración Fronteriza y Financiamiento Complementario a través de una Contribución no Reembolsable para proyecto específico.

*Los servicios de consultoría consisten en llevar a cabo la Supervisión del Proyecto de Diseño más Construcción del Puesto de Control de Frontera San Pancho, el cual se encuentra ubicado en el Municipio de San Carlos, Departamento de Río San Juan, aproximadamente a 293 kilómetros de la ciudad de Managua. Los servicios comprenderán todo lo relacionado a la revisión y recomendaciones respectivas a los estudios y diseños finales del Proyecto, así como la supervisión de la ejecución de las obras resultantes del mismo diseño, para lo que tendrá que realizar la inspección, control técnico, avance físico, control financiero, control a la conservación del entorno ambiental de las obras y control administrativo de las actividades, a fin de lograr que las mismas se desarrollen de acuerdo con los diseños finales y especificaciones técnicas cumpliendo con las mejores prácticas de la ingeniería en cuanto a calidad, efectividad y eficiencia se refiere, apegados a los diseños y a las normas técnicas que deben de regirse en el ejercicio de estos servicios.*

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinación General de Programas y Proyectos invita a las Firms Consultoras elegibles a expresar su interés en brindar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios requeridos.

La lista corta deben incluir seis firmas preferiblemente de la misma categoría con capacidad y objetivos empresariales similares, con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar

en ella todos los licitantes de países de origen que sea elegibles, según se especifica en dichas políticas. El presupuesto estimado para esta consultoría es de \$700,000.00 (Setecientos mil dólares netos).

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costos (SBCC) descritos en las políticas de consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles de 08:00 a.m. a 5:00 p.m.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, o por correo electrónico), a más tardar el día **19 de diciembre de 2018 hasta las 05:00 p.m.**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Coordinación General de Programas y Proyectos

Atención: Marvin José Rizo Tórrez – Coordinador General de Proyecto Dirección: Estatua de Montoya dos cuadras al norte, edificio de dos pisos, mano izquierda,

Teléfono: 2266-5419 / 2250-3537

**Correo Electrónico:**

[Marvin.Rizo@mhcp.gob.ni](mailto:Marvin.Rizo@mhcp.gob.ni) con copia a [Mercedes.Talavera@mhcp.gob.ni](mailto:Mercedes.Talavera@mhcp.gob.ni)